

Numero	Nombre y apellidos
6	D Manuel Garcia Correa
7	D Jaime Torres Martinez
8	D. Jose Enrique Casanueva Muñoz
9	D Federico Blanco Jover
10	D. Jesús Jaraiz Cendán
11	D. Pedro Pan da Torre
12	D. Javier Ruiz Valles
13	D. Francisco Navarro Roncal
14	D. Luis Marés Feliú
15	D José Maria Pallarés Llagostera

Lo que comunico a V. I para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1962.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos sobre la Renta.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se promueve al empleo de Médico Puericultor del Estado, con el sueldo anual de 10.320 pesetas, a don Jose Maria Valero Oliete, en la Plantilla unificada de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado.

Vacante en la Plantilla unificada de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado un empleo dotado con el sueldo anual de 10.320 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, por pase a la situación de excedencia voluntaria del titular del mismo.

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario de 30 de marzo de 1951 y en uso de las atribuciones delegadas que le confiere el Decreto de 22 de septiembre último, ha tenido a bien promover al empleo de Médico Puericultor del Estado en la Plantilla unificada de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado, con el sueldo anual de 10.320 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don Jose Maria Valero Oliete, actualmente Médico Puericultor de la misma Plantilla, con el sueldo anual de 6.480 pesetas y destino en el Servicio Provincial de Higiene Infantil de Huesca; con efectividad de 4 del actual, percibiendo sus nuevos haberes del capítulo 100, artículo 110, numeración 112.306/4 de la Sección 10 del Presupuesto vigente y quedando confirmado en el destino de que se ha hecho mérito, sin perjuicio de continuar en la comisión del servicio, que viene desempeñando, en el Servicio de Higiene Infantil de Teruel.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 18 de diciembre de 1961.—El Director general, Jesús García Orcóyen

Sr. Inspector general, Jefe de los Servicios Centrales y de Personal de la Dirección General.

RESOLUCION del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se declara jubilado en el Cuerpo de Obreros Conductores del Parque Móvil de Ministerios a don Angel Ballesteros Ruiz.

Alcanzando en 17 de enero en curso los veinte años de servicios al Estado, abonables a efectos pasivos, el obrero conductor de cuarta categoría del Cuerpo de Obreros Conductores del P. M. M. don Angel Ballesteros Ruiz, adscrito a la plantilla de Madrid Regional I, quien si bien cumplió en 1 de octubre de 1954 la edad reglamentaria de sesenta y cinco años que señala el artículo sexto de la Ley de 8 de noviembre de 1941 para pasar a la situación de jubilado en el expresado Cuerpo, fué autorizado por Orden del Ministerio de la Gobernación de 12 de noviembre de 1954, rectificada por la del mismo Departamento de 14 de enero de 1955, para continuar

en el ejercicio de su empleo hasta completar dicho tiempo de servicios, conforme determina el artículo 88 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918

Esta Dirección, en uso de las facultades que le confiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de enero de 1958, ha tenido a bien declarar jubilado en el expresado Cuerpo al citado obrero conductor don Angel Ballesteros Ruiz, con el haber pasivo que por su clasificación le corresponda y efectos del señalado día 17 de los corrientes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1962. — El Ingeniero Director, J. Prieto.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Parque Móvil.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 20 de diciembre de 1961 por la que se nombra Secretaria de la Biblioteca de la Universidad de Murcia a doña Maria del Carmen Fernández-Villamil Ingunza, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Director, en funciones, de la Biblioteca de la Universidad de Murcia,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretaria de la citada Biblioteca de la Universidad de Murcia a la funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos doña Maria del Carmen Fernández-Villamil Ingunza, con la gratificación anual de 3.000 pesetas, que para el expresado cargo figura en el número 123.349/17 del vigente Presupuesto de Gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles, Julián Corredor Moreno, destinado en la Secretaria del Departamento.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947,

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Julián Corredor Moreno, Portero de los Ministerios Civiles, con destino en la Secretaria del Departamento, el cual cumple la edad reglamentaria para su jubilación el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos don Paulino Ortega Lamadrid, Director de la Biblioteca de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: Por cumplir la edad reglamentaria para su jubilación el próximo día 14 de los corrientes, don Paulino Ortega Lamadrid, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Director de la Biblioteca de la Universidad de Valladolid,

Esta Subsecretaría, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, ha tenido a bien declarar jubilado, con la indicada fecha de 14 del mes actual al referido don Paulino Ortega Lamadrid, Director de la Biblioteca de la Universidad de Valladolid, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 12 de enero de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Lugo para proveer plazas de Profesores Adjuntos y Adjuntos de Taller de las Escuelas de Maestría de Lugo y Vivero y Aprendizaje de Monforte de Lemos.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Lugo para la provisión de plazas de Profesores Adjuntos y Adjuntos de Taller, vacantes en las Escuelas de Maestría Industrial de Lugo y Vivero y de Aprendizaje de Monforte de Lemos.

Teniendo en cuenta que durante la realización de los ejercicios no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna contra la actuación de los Tribunales y que se han observado rigurosamente los preceptos de la Orden de convocatoria y disposiciones concordantes.

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

1.º De conformidad con el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y las propuestas formuladas por los respectivos Tribunales, nombrando, en consecuencia, para las plazas que se mencionan a los Profesores que a continuación se indican:

Escuela de Maestría Industrial de Lugo: Don Jesús Fernández López, Profesor adjunto de Matemáticas; don Antonio Quintana Peña, Profesor adjunto de Ciencias; don Alfonso Dorado Núñez, don Florentino Calderón Bravo y don Benjamín Santín Carballeda, Profesores adjuntos de Dibujo; don José Ramón Tejeiro Sande, Profesor adjunto de Tecnología General y Aplicada; don Martín Carroceda González, Adjunto de Taller de Ajuste-matricería; don Jesús Rodríguez Núñez, Adjunto de Taller de Fresa; don Manuel Sande Méndez Valledor, Adjunto de Taller de Torno; don José Álvarez Álvarez, Adjunto de Taller de Forja-chapistería; don Dositeo Freire Díaz, adjunto de Taller de Instalador-montador; don Antonio Grandío Pilar, Adjunto de Taller de Bobinador; don Ramón López Vizcaino, Adjunto de Taller de Radiotécnica y don José López Teijeiro, Adjunto de Taller de Carpintería.

Escuela de Maestría Industrial de Vivero: Don Francisco Vázquez Ramudo, Profesor adjunto de Ciencias; don Francisco Fernández Murias, Profesor adjunto de Dibujo; don Angel Rodríguez Vázquez, Profesor adjunto de Tecnología General y Aplicada; don José Ramos Fernández, Adjunto de Taller de Ajuste-matricería; don Ramón García Fernández, Adjunto de Taller de Torno; don José María Prados Durán, Adjunto de Taller de Bobinador; don Juan Luis Otero Fernández, Adjunto de Taller de Carpintería.

Escuela de Aprendizaje Industrial de Monforte de Lemos: Don Virgilio Rodríguez Otero, Profesor adjunto de Ciencias; don Juan Artímez González, don Jesús Vidal Vidal, don Joaquín Trujillo Castilla y don Constantino Touzón López, Profesores adjuntos de Dibujo; don Emilio Rozas Rodríguez, Adjunto de Taller de Radiotécnica; don Ramón Fernández Díaz, Adjunto de Taller de Ajuste-matricería; don Eusebio Rodríguez Fernández, Adjunto de Taller de Torno; don Manuel Martínez Vázquez, Adjunto de Taller de Fresa y don Alfonso Páramo Sánchez, Adjunto de Taller de Carpintería.

2.º Que se declaren desiertas las siguientes plazas anunciadas al concurso: dos de Profesores adjuntos de Matemáticas; una de Tecnología General y Aplicada y una de Adjunto de Taller por cada especialidad de Instalador-montador y Bobinador, en la Escuela de Aprendizaje Industrial de Monforte de Lemos, y dos plazas de Profesores adjuntos de Matemáticas, tres de Dibujo y una de Adjunto de Taller por cada especiali-

dad de Fresa, Forja-chapistería e Instalador-montador en la de Maestría de Vivero

3.º Los Profesores Adjuntos y Adjunto de Taller que figuran en el número primero se entenderán nombrados por un periodo de cinco años y en las condiciones previstas en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955, percibirán el haber anual de 16.000 pesetas los Profesores adjuntos y de 18.000 pesetas los Adjuntos de Taller, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, que les serán abonadas con cargo a los créditos consignados en el Presupuesto de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Lugo, y sus nombramientos tendrán efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tomen posesión de sus cargos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1961.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra Inspectora Secretaria de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Pontevedra a doña María Elvira Grandal Ruiz.

Vacante el cargo de Secretario de la Inspección provincial de Enseñanza Primaria de Pontevedra y en atención a las necesidades del servicio,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar Inspectora-Secretaria de la Inspección provincial de Enseñanza Primaria de Pontevedra a doña María Elvira Grandal Ruiz, con actual destino en dicha provincia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se disponen diversos ascensos en el Escalafón de Inspectores de Enseñanza Primaria en virtud de corrida de escalas.

Vacante una dotación de 38.520 pesetas en la segunda categoría del Escalafón de Inspectores de Enseñanza Primaria, por fallecimiento en 24 de diciembre pasado, de la Inspectora con destino en Zaragoza, doña Pilar Claver Salas.

Esta Dirección General ha tenido a bien efectuar la oportuna corrida de escalas con efectos económicos y administrativos del día 25 de diciembre de 1961, fecha siguiente a la del fallecimiento de la señora Claver Salas, y en consecuencia, ascender a las categorías y sueldos que se indican a los Inspectores siguientes, que percibirán, además, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre.

A la segunda categoría, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, a don Juan Francisco García García, Inspector de Enseñanza Primaria de Granada

A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.880 pesetas, a don Ignacio Salvador Aldea, Inspector de Enseñanza Primaria de Valencia.

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, a don Teófilo García Edo, Inspector de Enseñanza Primaria de Madrid.

A la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, a doña Petra María Dolores Marijuán Zamora, Inspectora de Enseñanza Primaria de Logroño.

A la sexta categoría, con el sueldo anual de 28.200 pesetas, a doña María del Pilar Cestafe Gil, Inspectora de Enseñanza Primaria de Teruel

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 3 de enero de 1962.—El Director general, J. Tena

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.